

6EPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, catorce (14) de julio de dos mil veintiuno

Radicado	2018-00184
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Favián Pineda Castrillón
Proceso	Ejecutivo Singular
Asunto	Incorpora solicitud Nombramiento Curador Ad Litem
Sustanciación	150

Se incorpora al expediente, escrito allegado a esta dependencia el día 09 de julio de los corrientes, suscrito por la apoderada de la parte demandante, solicitando el nombramiento del Curador Ad Litem.

Revisado lo anterior, se le significa a la togada que, transcurrido el término del emplazamiento en la página Nacional de Emplazados, se procederá al nombramiento del Curador designado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATÀ – ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No.045 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **15 de julio** de 2021, a las 8 A.M

La Secretaria